



Eduardo López Sosa

Defendamos todos y con todo al INE

En el siglo pasado, y hasta 1988, hubo serias dudas en cuanto a los resultados electorales, sobre todo en las elecciones presidenciales, el órgano electoral en aquel entonces estaba controlado por el gobierno, el presidente de la Comisión Federal Electoral era el secretario de Gobernación y el Consejo Electoral lo integraban funcionarios de la propia Secretaría de Gobernación, lo mismo sucedía con los organismos electorales en los estados de la República.

La elección de 1988 fue muy cuestionada finalmente, el triunfo fue para Carlos Salinas de Gortari, sin embargo, la sociedad en general quedó convencida de que la elección la ganó Cuauhtémoc Cárdenas, en ese entonces candidato del "Frente Democrático Nacional": por presión ciudadana surgió el reclamo de ciudadanizar a los órganos electorales, así el 11 de octubre de 1990, después de varias reformas a la Constitución llevadas a cabo el año anterior, surge el Instituto Federal Electoral (IFE), órgano especializado en materia de elecciones cuya vida jurídica fue de 1990 a 2014, surgió junto con un Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

Vale la pena comentar que el primer director general del IFE fue nuestro paisano Emilio Chuayffét Chemor.

El IFE llevó a cabo los procesos electorales presidenciales de los años 1994, 2000, 2006 y 2012. En el año 2014 se realizó otra reforma constitucional y a petición de los partidos políticos para organizar las elecciones, surge así el Instituto Nacional Electoral (INE), integrado por 11 ciudadanos electos por la Cámara de Diputados, uno de ellos será el presidente, además se fortalecen los procesos electorales con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, instancia encargada de resolver procedimientos sancionadores.

Actualmente, el titular del Ejecutivo federal ha enviado al Congreso de la Unión un proyecto de reformas constitucionales para una reforma electoral, en esta iniciativa se resalta principalmente la intención de que tanto los consejeros electorales como los magistrados del Tribunal Electoral sean elegidos democráticamente por el pueblo a través de una propuesta de los tres poderes

de la Unión, con ello, el presidente de la República prácticamente está quitándole la autonomía al INE, cosa por demás absurda, pues se niega a reconocer que gracias al INE, él finalmente llegó a ser presidente por unas elecciones que coordinó, organizó y legitimó este órgano electoral llamado Instituto Nacional Electoral.

Con ello, el presidente propone destruir lo construido por la ciudadanía y los partidos políticos, pues el INE ha cumplido cabalmente con su misión encomendada de organizar los procesos electorales bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, publicidad y objetividad; además el proyecto de reforma contempla desaparecer los institutos y tribunales estatales para que exista un sólo órgano concentrador denominado "Instituto Nacional de Elecciones y Consultas" (INEC).

¿Qué pretende el Ejecutivo federal? Atentar contra la autonomía de las instituciones para que estas estén alineadas a su capricho y voluntad, se elegirían en este INEC siete consejeros de 30 propuestas, 10 por cada uno de los poderes, si actualmente el Ejecutivo es Morena, el Legislativo en su mayoría es Morena y el Judicial está al servicio del presidente, obvio Morena pretende el control absoluto de este organismo electoral, es decir, ésta es una reforma atentatoria de las instituciones regresiva, dictatorial y ofensiva para el pueblo de México.

El presidente pretende ahora regresar a los tiempos del siglo pasado, de la Comisión Federal Electoral cuando todo era controlado desde la Secretaría de Gobernación, este es sólo un tema de la pretendida reforma constitucional del presidente autoritario de México.

famlopezs@hotmail.com